



Patrimonio Cultural Inmaterial

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA para
la salvaguardia del PCI. **LINEAMIENTOS**
ORIENTADORES para los **ESTADOS**



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



CRESPIAL

Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA para la salvaguardia del PCI. **LINEAMIENTOS** **ORIENTADORES** para los **ESTADOS**



Patrimonio Cultural Inmaterial



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA para la salvaguardia del PCI. LINEAMIENTOS ORIENTADORES para los ESTADOS

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL

Av. José Gabriel Cossio #407, Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco

Cusco, Perú

Teléfono: +51 84 231191

www.crespial.org

Primera edición, diciembre de 2020

Adriana Molano Arenas

Directora General del CRESPIAL

Mirva Victoria Aranda Escalante

Directora Técnica

David Leonardo Gómez Manrique

Coordinador Técnico

Diseño de carátula y diagramación de interiores:

Digital World Agency S.A.C.

Edición y corrección de estilo: Roberto Samayoa Ochoa

Fotos de cubierta frontal: José Adeilson Dos Santos

Fotos de cubierta posterior: Eduardo Fuentes

ISBN: [XXX-XXX-XXXXX-X-X]

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización expresa del CRESPIAL



Baiana do Acarajé (Brasil)
Foto: José Adeilson Dos Santos / Archivo CRESPIAL



Danza de Moros y Cristianos (México)
Foto: Fernando Martín / Archivo CRESPIAL



Gaucho Antonio Gil (Argentina)
Foto: Guillermo Jones / Archivo CRESPIAL



Alabaos y gualies, cantos de lágrima (Colombia)
Foto: Jorge Orozco / Archivo CRESPIAL



Indígenas Guambianos celebran la Semana Santa (Colombia)
Foto: Jorge Orozco / Archivo CRESPIAL

Índice

Introducción	9
1. Cómo utilizar el documento	11
2. Antecedentes.....	15
3. Lineamientos generales	19
4. Reflexiones técnicas.....	23
a. La comunidad y su PCI.....	25
b. El PCI y su función social.....	27
c. Consideraciones y desafíos respecto a la participación comunitaria	29
d. La participación comunitaria en el marco de la gestión compartida del PCI	29

e.	¿Quiénes participan de un proceso de salvaguardia?	30
f.	Mecanismos de participación	32
g.	Niveles de participación	33
h.	Consideraciones para la salvaguardia del PCI en el marco de la gestión compartida.....	35
5.	Ruta metodológica.....	39
6.	Herramienta de apoyo para el diseño de acciones participativas.....	49
7.	Algunos materiales de referencia	57





Introducción

Maite Zeisser Gutiérrez¹ y Lucas Roque Dos Santos.²

El presente documento contiene algunos **lineamientos sobre la participación comunitaria para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)**. Está dirigido a todas las **personas interesadas** en la salvaguardia del PCI de América Latina, mujeres y hombres con liderazgo comunitario, miembros de organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos y académicos con el objetivo de provocar preguntas sobre las formas y las perspectivas públicas y comunitarias de los procesos de gestión y salvaguardia del PCI.

En el documento se aborda el trabajo con las comunidades como un elemento indispensable para garantizar la viabilidad de sus manifestaciones culturales, desde la perspectiva de **fortalecer el rol de las comunidades en la gestión del patrimonio**, pero también de potencializar la actividad de los funcionarios involucrados. En este aspecto, la participación comunitaria tiene un sentido y un alcance profundo, ya que se aborda desde su contexto y realidad, desde una mirada reflexiva, crítica y propositiva,

favoreciendo así procesos de diálogo fructíferos y la implementación de acciones sostenibles.

El propósito del documento es **abrir un diálogo y proponer consideraciones sobre el abordaje de la participación comunitaria** a partir de la experiencia desarrollada por los países miembros del CRESPIAL y las reflexiones construidas desde la Secretaría Técnica del Centro.

El texto inicia recordando los antecedentes y el marco general en el que se inscribe este ejercicio junto con sus objetivos. Luego, en un segundo momento, se ofrecen lineamientos generales para el trabajo con comunidades. En un tercer momento, se comparten reflexiones técnicas sobre ideas centrales y los desafíos relacionados a la participación comunitaria, invitando al funcionario a identificar la situación y los retos específicos de su contexto. Y finalmente, la cuarta parte propone orientaciones metodológicas bajo la forma de una herramienta para que los **gestores públicos puedan reflexionar sobre la dimensión participativa de las medidas de salvaguardia que diseñan e implementan**.

-
1. Consultora responsable de la elaboración del documento especializado Participación Comunitaria para la salvaguardia del PCI. Lineamientos para los Estados. Es antropóloga y politóloga de la Universidad Lyon Lumière de Francia. Tiene experiencia en temas de género, interculturalidad, educación popular y medioambiental.
 2. Consultor responsable de la elaboración del documento especializado Participación Comunitaria para la salvaguardia del PCI. Lineamientos para los Estados. Es antropólogo, con Magister en Ciencias Sociales con especialización en Patrimonio Inmaterial y Comunidades Impactadas por Empeñamientos Hidroeléctricos, también es facilitador de la Red Mundial de Facilitadores de la Convención del 2003.



Danza de Moros y Cristianos (México)
Foto: Fernando Martín / Archivo CRESPIAL



1

¿Cómo utilizar
el documento?





Danza de Moros y Cristianos (México)
Foto: Fernando Martín / Archivo CRESPIAL



El presente documento, además de proveer información, quiere ser una herramienta de diálogo que genere la creación de conocimiento para ser aplicado en contextos particulares. Esa es la razón por la que a lo largo del texto se encuentran preguntas que invitan a buscar respuestas de acuerdo con los contextos, realidades y experiencias de quien esté trabajando en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI). Las preguntas no son

solamente un elemento gráfico sino cumplen un papel importante, como un descanso para reflexionar, apropiarse del texto y construir respuestas concretas a situaciones específicas. Las preguntas deben ser compartidas entre los diversos actores que están involucrados en la salvaguardia del PCI porque de esta forma se construye la respuesta y se apropian del proceso. Estas preguntas quieren ser generadoras de otras tantas y de respuestas creativas.



De Qoyllurriti a Tayankani (Perú)
Foto: Alvaro Sarmiento / Archivo CRESPIAL



2.

Antecedentes







El documento que orienta y rige a los Estados miembro del CRESPIAL en la gestión para la salvaguardia del PCI es la Convención UNESCO 2003 la cual posiciona y refuerza el rol central que las

comunidades desempeñan en recrear, resguardar y transmitir el PCI. La convención reconoce que la participación comunitaria es una condición indispensable de toda actuación de los Estados parte.

Artículo 15 Participación de las comunidades, grupos e individuos

En el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo.



Los lineamientos y la implementación de este instrumento internacional han demostrado que solo se puede garantizar la viabilidad del PCI con la participación efectiva de las comunidades. Ahora bien, si, por un lado, la participación es condición, por otro, se percibe el desafío que representa para los Estados garantizar dicha participación, dificultad que se incrementa con la diversidad de las realidades de cada país.

Considerando lo anterior, la Secretaría Técnica del CRESPIAL estableció en su Plan Estratégico 2018-2021, la línea de gestión comunitaria como una de

las cinco áreas programáticas del centro. Aunque se creó una línea específica para el tema, la gestión comunitaria es considerada como transversal a todas las áreas de la organización.

Esta línea de trabajo tiene dos cometidos. Por un lado, que los Estados valoren la importancia del papel de las comunidades en la gestión y salvaguardia del PCI, y por otro, reforzar las capacidades de las comunidades para que ejerzan una gestión consciente y activa, para lo cual se pone a disposición el documento de lineamientos generales, así como otros materiales y textos orientadores.



Danza de Moros y Cristianos (México)
Foto: Fernando Martín / Archivo CRESPIAL



3



Lineamientos Generales





Parachico: el danzante de la mascarita de palo (México)
Foto: Ariel Silva / Archivo CRESPIAL



Los Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial¹, desarrollados por la UNESCO, son producto de una solicitud de los Estados que buscaban que las comunidades, grupos y en algunos casos las personas fueran respetadas, protegidas y pudieran beneficiarse de los logros generados por los procesos establecidos en un contexto de comercialización creciente del PCI. Estos principios contienen orientaciones a los Estados Parte para el trabajo con las comunidades en la promoción de la salvaguardia del PCI y pretenden servir de base para que cada país elabore instrumentos y códigos éticos específicos a sus necesidades y realidades.

Los elementos planteados anteriormente se enmarcan en un modelo de gestión comunitaria y tienen como principal objetivo que sean las comunidades las primeras beneficiadas con los procesos de valoración y salvaguardia de su PCI, disminuyendo los riesgos de su uso indebido, de descontextualización o de pérdida de derechos culturales.

El documento ajusta estos principios a la realidad latinoamericana, incentivando la reflexión sobre las múltiples dimensiones, implicaciones y desafíos asociados a la salvaguardia del PCI en la región. El

documento señala también la función primordial que tienen las comunidades en la salvaguardia de su propio PCI por lo que todo trabajo del Estado debe apuntar a reconocer a las comunidades como expertas, conocedoras de su realidad, de sus problemas, fortalezas, amenazas y de alternativas de solución.

En ese sentido, el rol del Estado es apoyar la creación de las condiciones para que las mismas comunidades encuentren caminos que les permitan resolver las dificultades y gestionar su PCI de manera autónoma. Asimismo, se señala que las relaciones entre Estados y comunidades deben estar caracterizadas por la “transparencia en la colaboración, el diálogo, la negociación” y, además, del reconocimiento del papel fundamental de las comunidades en los procesos de toma de decisiones.

Los elementos planteados anteriormente se enmarcan en un modelo de gestión comunitaria y tienen como principal objetivo que sean las comunidades las primeras beneficiadas con los procesos de valoración y salvaguardia de su PCI, disminuyendo los riesgos de su uso indebido, de descontextualización o de pérdida de derechos culturales.

1 <https://ich.unesco.org/es/principios-eticos-y-pci-00866>



De Qoyllurriti a Tayankani (Perú)
Foto: Álvaro Sarmiento / Archivo CRESPIAL

4 ●

Reflexiones técnicas





Parachico: el danzante de la mascarita de palo (México)
Foto: Ariel Silva / Archivo CRESPIAL



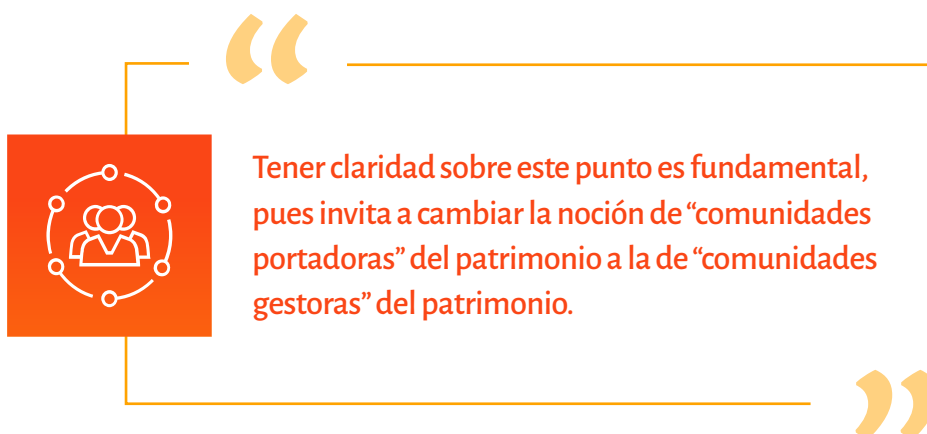
En esta parte se presentan contenidos e información técnica que ayuda a reflexionar y dialogar sobre la participación comunitaria, sus implicaciones y desafíos a partir de las distintas realidades desde las perspectivas de la gestión comunitaria y la gestión compartida del patrimonio.

a | La comunidad y su PCI

Según la Convención 2003, las comunidades son “las que practican y transmiten el PCI” mediante

una relación intrínseca en la que ellas reconocen, expresan y se identifican con este patrimonio que a su vez les brinda un sentido de pertenencia e identidad. La identidad colectiva de las comunidades, muchas veces intangible, se recrea y renueva para garantizar una continuidad en el futuro, partiendo y recurriendo al pasado heredado.

No obstante, uno de los mayores desafíos es definir qué es comunidad dado que no hay un consenso único al respecto. Se sugiere que la comunidad sea pensada como un concepto amplio, profundo y plural.





En la voz de los líderes comunitarios expertos en PCI², la comunidad fue definida como “un cúmulo de unidades que buscan conseguir el bien común”. Es decir, una comunidad estaría constituida por diferentes individuos (e incluso instituciones) con distintas trayectorias e intereses, que logran articularse en el proyecto común de proteger y fortalecer su PCI. En otras palabras, la comunidad del patrimonio se conforma en la práctica de la salvaguardia. Asumir ese concepto de comunidad implica también comprender un cambio de paradigma

en torno al patrimonio³. Se transita desde una visión del siglo XIX que se centraba en los elementos tangibles del patrimonio y concebía los saberes y conocimientos como “contenidos” y a las personas como “contenedores”; a una visión más contemporánea que concibe el patrimonio como “vivo”, a las personas como agentes activos y a la salvaguardia como un proyecto común. Tener claridad sobre este punto es fundamental, pues invita a cambiar la noción de “comunidades portadoras” del patrimonio a la de “comunidades gestoras” del patrimonio.

Concebir a las comunidades como un entramado en torno a prácticas, normas, símbolos, conceptos, principios, normativas que implican la participación de diferentes actores, pone el centro de la definición de comunidad en las personas y en el proyecto común que las articula. Son estos actores los que constituyen la comunidad y contribuyen a su mantenimiento y dinamización.

El cambio de paradigma implica reconocer varios elementos: que las comunidades del patrimonio no son unidades completamente consolidadas ni homogéneas; que su PCI no es estático ni congelado en el tiempo ya que no existe ni puede existir una única versión, pues la riqueza está en su diversidad; y que existen tensiones y diferencias intracomunitarias que implican ejercicios de diálogo y consenso constantes para lograr unidad desde la diferencia.

2 Líderes comunitarios expertos en PCI que participaron del taller de gestión comunitaria organizado por el CRESPIAL en setiembre de 2018

3 Ver, por ejemplo: Adell, N., Bendix, R. F., Bortolotto, C., & Tauschek, M. (Eds.) 2015. *Between Imagined Communities of Practice: Participation, Territory and the Making of Heritage*. Göttingen: Göttingen University Press. Recuperado de <https://books.openedition.org/gup/191?lang=en>

¿Cuáles elementos le parecen novedosos dentro del concepto de comunidad?

¿De qué forma explica que el PCI es dinámico y no estático ni congelado?

b | El PCI y su función social

La definición de PCI que ofrece la Convención 2003 es el referente principal al que se unen los conceptos de los diferentes países, planteados acorde a sus legislaciones y políticas internas, pero guardando un núcleo común: considerar al PCI como elemento vivo y dinámico, que genera identidad y que está estrechamente relacionado con las características comunitarias.

Las comunidades desarrollan procesos y establecen relaciones entre sus miembros que no se limitan al sector cultural. El PCI se enmarca en esta dinámica y aporta a estos procesos de construcción de beneficios de manera integral e integradora en lo social, cultural, educativo, económico, etc.

Aunado a lo anterior se debe recordar que el PCI es una práctica cotidiana, está insertado en un sistema de valores y creencias y, a su vez, alimenta este mismo sistema con contenidos simbólicos y prácticas que ordenan y orientan la convivencia social. Como señala la Convención 2003, el PCI es un “factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos”, porque fortalece una cosmovisión y genera una “praxis” relacionada con ella. El PCI sirve, de distintas maneras, a darle continuidad a los elementos simbólicos y prácticos de la vida y organización de estas comunidades. Nombrar estas expresiones como patrimonio inmaterial es muchas veces más el fruto de una mirada externa y de la acción del propio Estado en su rol de garantizar las condiciones necesarias para proteger estas manifestaciones. Para las comunidades el PCI es vida.



Semana Santa en Popayán (Colombia)
Foto: César Martínez / Archivo CRESPIAL

¿De qué manera, y a partir de nuestra experiencia, explicamos la frase: “El PCI es vida”?

Esta función social implica además por parte del Estado, contribuir al desarrollo sostenible y al manejo de recursos naturales, a la mejora de ingresos económicos de las familias y a la lucha por la garantía de derechos. Existen manifestaciones de PCI asociadas a las condiciones ambientales, climáticas o que por lo menos dependan de estas condiciones para su desarrollo, entre otras. El PCI, entonces, es un orientador de las relaciones de las comunidades con su entorno y una forma de construir estos entornos.



PCI y desarrollo sostenible

Para las mujeres afrodescendientes del pacífico colombiano que practican la partería tradicional, el reconocimiento oficial de su práctica cultural como PCI, significó un avance en el reconocimiento de sus derechos tanto desde un enfoque de género, al reconocerlas como agentes activas de salud, como desde el enfoque étnico al contribuir al posicionamiento del sistema médico tradicional de las comunidades negras y afrodescendientes. Otro ejemplo en este sentido puede ser el ocurrido en Argentina con la promulgación de la Ley Nacional 27.118 Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en Argentina (2014) que asigna valor patrimonial cultural a la agricultura doméstica y propone su recuperación, conservación y divulgación, enmarcando estas acciones en su contribución a la biodiversidad, seguridad y soberanía alimentaria.

¿Cuáles son en su país o región las manifestaciones culturales que al reconocerlas como PCI van a causar un impacto positivo económico o ambiental en la vida de las comunidades?

Las manifestaciones del PCI son parte de la cotidianidad y permiten enfrentar la escasez de alimentos, la variabilidad climática y hasta la resolución de conflictos y la reconstrucción del tejido social. El PCI constituye entonces un conocimiento altamente especializado, dinámico y vivo, consciente de los recursos naturales y su administración.

c. | Consideraciones y desafíos respecto a la participación comunitaria

Para definir el PCI en la comunidad y cómo actuar para su salvaguarda es necesario generar un ambiente de participación en el cual la comunidad reflexione, debata y determine qué es lo que quiere salvaguardar y cómo quiere hacerlo. Esto incluye la necesidad de plantear las preguntas acertadas al momento de identificar las manifestaciones y la planificación de acciones de salvaguarda que permitan reflexionar y que ofrezcan respuestas oportunas para la toma de decisiones.



La piel del desierto (México)
Foto: Christian Palma / Archivo CRESPIAL

¿Quién gestiona el PCI? ¿Quiénes son los expertos para decidir qué es mejor para salvaguardar?

d. | La participación comunitaria en el marco de la gestión compartida del PCI

La Convención 2003 busca reconocer el valor incalculable de las manifestaciones culturales frente a un contexto global de riesgos que las acechan. Sin embargo, no es suficiente por sí misma sino que hace falta un ejercicio de acercamiento entre el Estado y las comunidades ya que es este quien tiene la tarea de salvaguardar el PCI a través de la generación de condiciones para garantizar que las expresiones culturales se mantengan y perduren.



La chueca, el juego del palin (Chile)
Foto: Edmundo Carrillo / Archivo CRESPIALI

Para entender la amplitud y profundidad de la participación comunitaria es necesario reconocer y valorar que históricamente las comunidades han desarrollado mecanismos propios de salvaguardia que han perdurado hasta la actualidad y que han permitido dar continuidad a su patrimonio vivo. Las comunidades son guardianas de sus expresiones culturales y como tales han establecido un conjunto de acciones y han movilizado muchos recursos. Hablar de participación comunitaria y de gestión compartida del PCI entre el Estado y las comunidades implica acercamiento y diálogo.

La gestión compartida implica el respeto a la autonomía de las comunidades en lo que respecta a las prácticas, acciones y mecanismos necesarios para garantizar la sostenibilidad de su patrimonio vivo y también favorece el desarrollo de procesos colaborativos en los cuales las instituciones públicas

no suplantán sino fortalecen la organización comunitaria y así, refuerzan el trabajo que realizan. Fortalecer la gestión comunitaria del PCI crea condiciones propicias para que las comunidades ejerzan sus derechos culturales y así, puedan llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellas valoran, contribuyendo y promoviendo la gobernanza cultural⁴.

Ahora bien ¿Cómo se puede realizar esta gestión compartida del PCI? ¿Qué elementos hay que tomar en cuenta para fomentar y favorecer esta corresponsabilidad? ¿Cómo se identifica a los diversos actores que participan de la salvaguardia? ¿Cómo se define y delimita el rol de cada actor en el marco de una gestión compartida del PCI? Son algunos de los elementos que analizaremos a continuación para dimensionar la complejidad de este campo de acción.

4 Según la Convención de la UNESCO para la Diversidad de las expresiones Culturales del 2005, la gobernanza cultural "(...) abarca los marcos normativos, las políticas públicas, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad. [...] Por lo tanto, la gobernanza cultural desempeña un papel fundamental para que la cultura contribuya plenamente al desarrollo humano inclusivo basado en los derechos." <https://es.unesco.org/creativity/indicadores-de-desarrollo/dimensiones/gobernanza>

“Las comunidades son las guardianas de sus expresiones culturales”. ¿Cuáles acciones de salvaguardia de su región merecen ser conocidas? ¿Participación es igual a consenso?

e. | ¿Quiénes participan de un proceso de salvaguardia?

Representantes de las comunidades, del Estado y de otros actores que puedan contribuir con el proceso. La comunidad dentro de su complejidad está integrada por diversos actores sociales que cumplen diferentes roles y funciones (sociales, organizativos, culturales educativos) a distintos niveles. Esa diversidad de actores complejiza identificar quiénes tienen la legitimidad para representar a la comunidad ya que la participación es distinta debido a la posición, al interés o a la jerarquía. De igual manera ocurre con las autoridades ancestrales o tradicionales, políticas, legales, entre otras, que cumplen funciones distintas y ameritan ser consideradas de forma diferente.

La participación del Estado es igualmente compleja ya que pueden participar los distintos niveles de gobierno (federal, estatal, departamental/provincial o municipal); diversos sectores como cultura, educación, medio ambiente, vigilancia sanitaria, pueblos indígenas, derechos humanos, salud, deporte y turismo; al igual que otras áreas de gestión cultural, como patrimonio monumental y arqueológico, casas de cultura y museos. Todas estas entidades tienen intereses, objetivos, metodologías y enfoques de trabajo diversos e incluso en algunos casos contradictorios y opuestos.

Es necesario recordar que existen otros actores que pueden asumir roles importantes tales como la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, universidades, institutos de investigación, investigadores autónomos, empresas privadas, comerciantes locales, gestores culturales particulares y asociaciones, entre otros. La identificación de los actores es una tarea conjunta entre la comunidad y el Estado que debe hacerse para definir el nivel de participación. Al final hay que garantizar que la voz principal de las decisiones sea la de la comunidad.



Danza de Moros y Cristianos (México)
Foto: Fernando Martín / Archivo CRESPIAL

De las manifestaciones culturales que hay en su región, ¿Cuáles son las voces que se deberían escuchar? ¿Quiénes son los colectivos de personas a los que no se les da voz? ¿Todas las voces en su comunidad hablan el mismo idioma? ¿Qué implica que se hablen idiomas diferentes?

f | Mecanismos de participación

Los mecanismos de participación son el conjunto de dispositivos, instrumentos, acciones, normas y formas de organización que se establecen para garantizar el protagonismo de las comunidades, tales como:



Las **legislaciones** que garantizan y definen la **participación comunitaria**;



Los **programas de gobierno** que fomentan el **involucramiento de las comunidades**;



Los **servicios públicos** para incluir, considerar e implicar a las **comunidades**;



La **estructura institucional pública** que favorece la **participación**

Un elemento importante por parte del Estado es que estos mecanismos estén definidos y articulados para garantizar la participación constante y estructural de las comunidades para que en realidad se considere una gestión compartida del PCI. Uno de estos mecanismos fundamentales es la política pública entendida como herramienta que define el marco

y el presupuesto para llevar a cabo las acciones de salvaguardia. La política pública es también el resultado de un proceso complejo pero que también puede transformarse y perfeccionarse.

Un mecanismo importante de participación es el de comunicación que debe plantearse teniendo en cuenta dos componentes. El primero, de ellos se refiere a la necesidad de crear conciencia y de sensibilizar a las comunidades y a la población general sobre la necesidad de la salvaguardia del PCI por medio de la creación de plataformas de acceso a los medios de comunicación considerados aliados fundamentales.

El segundo componente se refiere a la necesidad de que el Estado informe a las comunidades sobre cuál es el marco en el cual se está actuando para la salvaguardia de tal forma que las comunidades al estar enteradas hagan propuestas para fortalecer el trabajo de resguardo del PCI.



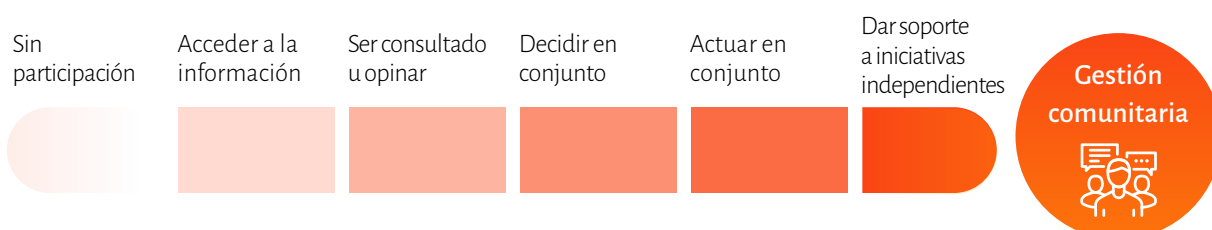
Danza de Moros y Cristianos (México)
Foto: Fernando Martín / Archivo CRESPIAL

¿Qué debe ocurrir primero en el tiempo? ¿Crear conciencia sobre la importancia de la salvaguardia del PCI o salvaguardar y luego dar a conocer la importancia que tiene?

g | Niveles de participación

No existe un acuerdo sobre la forma en que debe realizarse el proceso de participación, pero un criterio fundamental es favorecer el diálogo horizontal para lograr igualdad de condiciones de interacción y que no sea una imposición vertical.

Ahora bien, existen distintos niveles de participación que van más allá de una consulta o un ejercicio informativo hacia la comunidad, pero ¿Consultar a la comunidad es suficiente para garantizar la participación? La consulta es solo una etapa o acción, la participación requiere un rol protagónico en el proceso de toma de decisiones.



Las distintas escalas de participación deben ser comprendidas desde cada realidad, tanto por las comunidades como por los representantes del Estado, teniendo claro que, cuanto más alto sea el nivel de participación mayor será la capacidad de salvaguardar el PCI.

¿Por qué no es suficiente con hacer una sola consulta a la comunidad en el proceso de salvaguardia del PCI?

El nivel de participación de un proceso de salvaguardia no se elige sino se construye mediante el acercamiento, la confianza y la consolidación de relaciones en las comunidades, pero puede enfrentar dificultades con cada uno de los actores:

■ Dificultades/desafíos institucionales:



Debido a la lógica burocrática, a los tiempos y a los ritmos políticos puede ser muy complejo llevar dentro del Estado un proceso participativo a lo cual se suma la falta de recursos o la imposibilidad de las comunidades en atender las exigencias del Estado.

■ Dificultades/desafíos de relacionamiento:



Por un lado, la desconfianza en los representantes del Estado, y por el otro, el desafío de la representatividad de las comunidades. ¿Con quién o quiénes debe instaurarse este relacionamiento? ¿Quién o quiénes tienen la legitimidad de decisión y pueden generar los acuerdos con el Estado?

■ Dificultades/desafíos éticos:



Garantizar que los miembros de las comunidades no van a estar sujetos a juicios externos de valor. De la misma manera, es fundamental reconocer y respetar los derechos de las comunidades. ¿Cuáles son los límites del accionar como gestores públicos? ¿Cómo



Missa do Vaqueiro (Brasil)
Foto: Flávio Bastos Ferreira / Archivo CRESPIAL

debe manejarse la información generada en el ámbito del trabajo y quién la puede manejar?

■ Dificultades/desafíos metodológicos:



Las herramientas metodológicas son claves para hacer esta traducción que permita transmitir la información con claridad y que favorezca la participación activa de la comunidad en la generación de conocimiento sobre su práctica cultural y su salvaguardia.

■ Dificultades/desafíos internos a las comunidades:



Las comunidades están lejos de ser entidades armónicas sin tensiones ni intereses particulares. Al contrario, suelen ser heterogéneas, polifónicas, contradictorias e incluso tener posiciones adversas en su seno con distintas agendas que sobrepasan el campo del PCI. Se puede contribuir a generar diálogo y acuerdos o, por el contrario, a incrementar y acentuar las fisuras y divisiones.

¿Cuál debe ser el papel de la funcionaria o funcionario para buscar soluciones a cada uno de los desafíos presentados?

h | Consideraciones para la salvaguardia del PCI en el marco de la gestión compartida

Salvaguardia como una decisión comunitaria

Un aspecto para tener claro es que las comunidades del patrimonio han salvaguardado su PCI desde hace mucho tiempo incluso antes de la actual noción de Estado – nación. La decisión de dar continuidad a sus prácticas culturales está estrechamente ligada a la identidad comunitaria y es lo que da sentido a la convivencia entre las personas, lo que permite conectarse con sus ancestros, y reafirmar su sentido de pertenencia por medio de los saberes, rituales, prácticas y conocimientos.

Por ello se debe comprender la salvaguardia como una decisión comunitaria lo cual implica una serie de acciones asociadas a la expresión y transmisión de sus conocimientos. Este elemento es el corazón de lo que es la salvaguardia.

En este sentido es importante recalcar: dado que el PCI no puede existir desligado de las personas que lo practican, muchas veces es difícil o imposible

establecer diferencias entre lo que es una amenaza a las prácticas y lo que es una amenaza a la comunidad.

Para hablar de los desafíos de la salvaguardia, como también del rol del Estado hay que recordar algunos elementos:

- 1.- La relación entre las comunidades y su PCI es intrínseca.



- 2.- Pensar en la salvaguardia del PCI es pensar en garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la comunidad.



- 3.- Muchas veces los problemas a los que se enfrentan las comunidades para la salvaguardia de sus manifestaciones no están relacionados con elementos internos, sino a factores asociados a estas expresiones.



Además de eso, es común que una manifestación cultural esté amenazada por los problemas que viven las comunidades como la amenaza a su propio modo de vivir, a sus creencias, sus relaciones sociales y el medio ambiente. Tanto la comunidad como el PCI pueden estar bajo la influencia de distintos tipos de problemas o desafíos, algunos de ellos más claramente asociados a las manifestaciones y otros colaterales que pueden de igual manera ponerlas en riesgo.



Missa do Vaqueiro (Brasil)
Foto: Flávio Bastos Ferreira / Archivo CRESPIAL



Líderes y lideresas comunitarios confirman lo indicado anteriormente. En ese contexto, es fundamental que los representantes del Estado tengan claro que la salvaguardia del PCI debe ser comprendida como la decisión comunitaria de dar continuidad a su patrimonio. Así, el Estado acompaña esta voluntad comunitaria desde su función de facilitador y promotor de las condiciones que garantizan la sostenibilidad de estas expresiones culturales como bien colectivo.

Sin embargo, deben considerarse las repercusiones que tienen algunas acciones estatales pensadas para proteger las expresiones culturales y que pueden generar problemas y constituir una amenaza para las manifestaciones del PCI.

Por ejemplo, la comercialización creciente de la cultura en el marco del turismo ha provocado que en algunas ocasiones se mercantilicen los saberes

tradicionales, extrayéndolos del contexto en el que cumplen su función social y favoreciendo la teatralización y escenificación del PCI. Otro ejemplo, es que un proceso de salvaguardia puede llevar a incrementar divisiones en el seno de las comunidades si no se han establecido acuerdos consensuados dentro de las mismas.

Entonces, comprender la salvaguardia como un ejercicio de gestión compartida, tanto en el acceso y administración de la información como en la implementación de las medidas de salvaguardia, contribuye a fortalecer a la comunidad y así evitar el uso indebido de su PCI.

Por ello, ante las amenazas presentadas es importante considerar los aspectos y dimensiones relacionados con estas expresiones que son fundamentales cuando se trata de salvaguardar estas manifestaciones, tales como:



¿De qué forma se puede garantizar que las acciones de salvaguardia sean inclusivas?

¿Qué significa garantizar la intersectorialidad en el proceso de las acciones comunitarias de salvaguardia?





5 ●

Ruta metodológica







Se han revisado ya algunos conceptos, se ha presentado la importancia de la participación comunitaria como elemento fundamental de la salvaguardia, pero ¿Cómo aterrizar estos elementos en acciones y prácticas concretas?

Un primer paso dentro de este proceso participativo, requiere establecer una ruta con etapas en las que se defina claramente cómo y cuándo se involucra la comunidad. El siguiente paso es definir la función del Estado como facilitador y mediador entre las comunidades y otros actores sociales. Esta función contribuye a la toma de decisiones y a construir una estructura de trabajo. El enfoque participativo por el que se opta, supone también una transformación en el rol de los funcionarios lo cual implica:



Incluir a los diversos **miembros de la comunidad** para lograr una **efectiva cooperación**, evitando todo tipo de exclusiones posible. Por último, la gran diversidad **social, cultural, ambiental**, organizativa y productiva obliga a conocer los **lugares y contextualizar** las acciones para promover **procesos participativos** orientados a la salvaguardia del PCI. Con estas consideraciones en mente, se propone una **ruta metodológica** de cinco etapas.



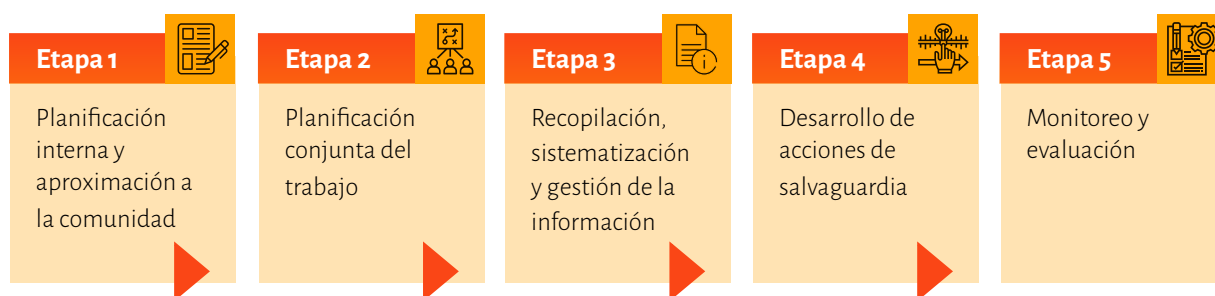
Hacer un **uso responsable y respetuoso** de la información recopilada;



Valorar y promover el respeto de la **diversidad de opiniones e ideas** para generar **ambientes de trabajo respetuosos**, así como tener transparencia que genere **confianza** entre los integrantes de la **comunidad** y los **facilitadores externos**; e



Festejos de Jemanjá (Uruguay)
Foto: Andrés Ponce / Archivo CRESPIAL



5.1 Planificación interna y aproximación a la comunidad



Estar informado y respetar las **normas de la cultura local** y los usos consuetudinarios.



Contar con **conocimiento previo de la comunidad**, de sus dinámicas de **organización**, de sus **tiempos** y **ocupaciones**.



Diseñar un **plan de trabajo** de manera conjunta.



Plantearse **objetivos pertinentes** y delimitar **resultados esperados**.

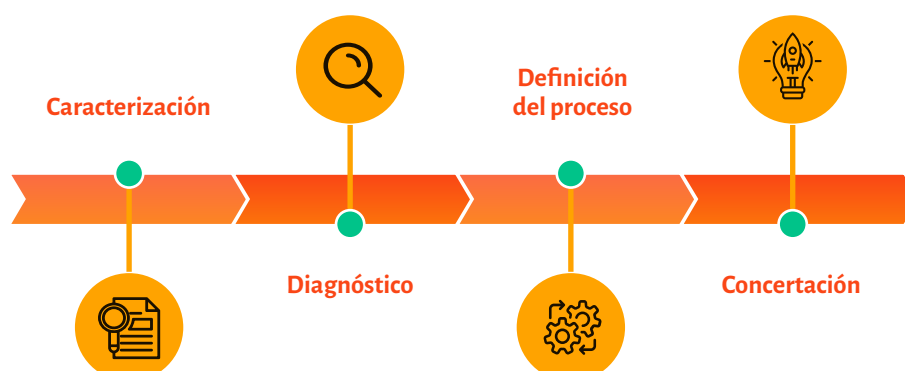
Las visitas previas permiten establecer contacto e identificar actores para explorar el interés que pudieran tener y, en consecuencia, informar las intenciones. El diálogo permitirá conocer con claridad qué es lo que se pretende realizar, quiénes intervendrán, en dónde se llevará a cabo, cuándo y en qué tiempo y con qué finalidades.

5.2. Planificación conjunta del trabajo



Construcción de la propuesta de trabajo que implica definir el modo de participación de la comunidad y otros actores. En este momento

es esencial el consentimiento previo, libre e informado. Para la planificación conjunta se propone un camino de 4 pasos:





Danzante de tijeras - Lucanas, Ayacucho (Perú)
Foto: Ángel Mendoza / Archivo CRESPIAL

El primer paso implica la caracterización de la comunidad, la cual debe tomar en cuenta tanto el contexto (territorial, social, cultural, político, histórico, ambiental) como la comunidad (el sistema cultural, las formas de organización, los niveles de representatividad y sistemas de toma de decisiones, la relación al territorio, entre otros). Posteriormente se realiza un diagnóstico que permita definir la manifestación y su estado actual, identificando riesgos, amenazas y el nivel de viabilidad. Asimismo, se debe determinar los actores sociales relacionados con la expresión y sus respectivas relaciones/tensiones. El tercer momento corresponde a la definición del proceso que se llevará a cabo partiendo de la identificación de las necesidades y perspectivas de la comunidad. En esta fase se establece su nivel de incidencia territorial (local, regional, nacional u otros) y poblacional.

Los pasos anteriores pueden hacerse en conjunto con la comunidad o la misma comunidad puede hacerlo por ella misma. Finalmente, en la fase de concertación se espera generar acuerdos que permitan tomar decisiones en conjunto. Para ello, es importante recordar que los tiempos y dinámicas de las comunidades son a veces muy distintos a los tiempos y horarios institucionales, por consiguiente, tanto los funcionarios como los miembros de la comunidad deben estar dispuestos a acordar un calendario conjunto de trabajo. Para conformar el equipo de trabajo es importante considerar las posibles jerarquías en la organización social local y promover un sentido de equidad y horizontalidad. Por último, es fundamental concertar los mecanismos de participación a lo largo del proceso lo cual será determinante para una efectiva gestión compartida.



Umbanda (Brasil)
Foto: Daniel Protzner de Melo / Archivo CRESPIAL

¿Cuáles son los elementos sobre los cuales es más difícil concertar con la comunidad? ¿Cómo ha hecho frente a esta dificultad?
¿En su país existe una ruta metodológica para el desarrollo de una medida de salvaguardia? ¿Tiene elementos similares? Si no la hay ¿Qué elementos podría tener?

5.3. Recopilación, sistematización y gestión de la información



En esta fase el diálogo es la ruta sobre la cual se construyen los saberes, a partir del reconocimiento y apreciación de los otros actores. Al participar, las comunidades y las personas adquieren voz que construye conocimiento, se hacen preguntas, hablan de los problemas, analizan con base en lo que conocen, en el contexto y asumen una actitud propositiva para transformar, que es lo deseable en los procesos de salvaguardia. Las comunidades son reconocidas como agentes activos en la construcción de su conocimiento.

En este proceso se utilizan instrumentos de participación como mapeos participativos, investigación participativa, vídeos, fotos participativas para adquirir conocimiento partiendo de lo que las personas saben, de sus experiencias y de los sentimientos que ciertas situaciones les provocan o que les provocan las problemáticas del entorno. Sin embargo para que las herramientas participativas sean eficientes es necesario que los agentes estatales tengan una actitud de diálogo.

¿Cuáles estrategias o herramientas han sido efectivas para aproximarse a la comunidad en su país? ¿Ha podido usar las mismas en diferentes contextos?

5.4. Desarrollo de acciones de salvaguardia



La salvaguardia de las expresiones culturales implica el desarrollo de un proceso participativo, abierto y equitativo, que se comprende como una gestión compartida. Este proceso puede contar con elementos para el desarrollo exitoso:

Favorecer el diálogo entendido como el encuentro horizontal de saberes de todos los actores sociales involucrados, siendo la comunidad un actor primordial, y el reconocimiento de que todos pueden aportar y la apreciación del otro. Este ejercicio de diálogo lleva a que cada una de las

partes involucradas revise su propio proceso de interacción y cree acciones individuales y colectivas para la salvaguardia.

Al participar, las comunidades y las personas adquieren voz que construye conocimiento, se hace preguntas, se cuestiona, lo cual favorece analizar los contextos, ver las posibilidades y asumir una actitud propositiva hacia el entorno y para generar la transformación que se busca en los procesos de salvaguardia.

Al incluir la participación, las comunidades son reconocidas como agentes activas en la construcción de su conocimiento. Sin embargo, para que esta sea efectiva deben utilizarse herramientas y metodologías que la faciliten, incentiven y refuercen.

Es necesario recordar que las formas de relacionamiento y de comprensión de los hechos a nivel comunitario son distintas a las lógicas del Estado, de la academia o de otras instituciones. Por ejemplo, la recuperación del conocimiento puede ser fácil para unas personas por medio de una entrevista pero para otras el conocimiento aflora si se recorre un territorio.

Otro elemento fundamental es que todas las personas involucradas en el proceso de salvaguardia deben ser considerados como actores sociales



Umbanda (Brasil)
Foto: Daniel Protzner de Melo / Archivo CRESPIAL



activos, que dialogan y aportan y no que solamente escuchan pasivamente, por lo que continuamente se debe preguntar ¿Cómo dialogamos? ¿Cómo se toman en consideración las dudas de las comunidades? ¿Cómo se está comprendiendo el trabajo que se realizará? ¿Cómo se da el lugar que merecen los aportes comunitarios para incentivar que siga contribuyendo con su conocimiento?

Estos son desafíos que deben estar presentes para cuestionar si las metodologías y las herramientas elegidas son las adecuadas para alcanzar los objetivos. Estas herramientas utilizadas para adquirir conocimiento deben partir siempre de la práctica, de lo que las personas saben, de sus experiencias, de sus sentimientos y de las problemáticas del entorno. Además, las herramientas deben plantearse según la edad de las personas participantes, según su sexo o su género.

Entre estas herramientas se encuentran los mapeos, la investigación, los vídeos y las fotografías, todas, participativas. Pero esas no son las únicas, también existen herramientas que son más cercanas a la experiencia de las comunidades como los recorridos por los territorios, los talleres de sabios o ancianos, los círculos de la palabra, entre otros.

El uso de estas herramientas favorece el trabajo que se realiza con las comunidades pero por sí solas no garantizan un involucramiento efectivo. También pueden utilizarse herramientas más clásicas como entrevistas con líderes y lideresas u otras que ayuden a obtener informaciones en profundidad. En ambos casos lo fundamental es la actitud de diálogo que debe mantener y transmitir el facilitador. Sin esa actitud de diálogo es imposible construir un conocimiento desde todos los actores.



Herramientas participativas

Ver Módulo 4 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades del CRESPIAL



Este enfoque refuerza la gestión compartida del PCI, favoreciendo el dejar capacidades instaladas en la comunidad para lograr la sostenibilidad de la

salvaguardia. Ello también conlleva a promover la apropiación de los procesos desde la construcción corresponsable de los mismos.

5.5 Monitoreo y evaluación



El monitoreo de las actividades y la ejecución de las acciones planteadas debe ser tanto la responsabilidad de los funcionarios como de los distintos actores involucrados con la manifestación. Esta puede hacerse por medio de la conformación de grupos gestores o grupos de salvaguardia en los que estén incluidos todos los actores, teniendo especial cuidado que no sean considerados como los dueños de la manifestación y que en el monitoreo esté también involucrada toda la comunidad.

El monitoreo permite reajustar acciones previstas e identificar lecciones aprendidas, replanteando objetivos propuestos. De igual manera, la evaluación del proceso es fundamental para poder medir los impactos de las acciones desarrolladas.

Sin embargo, uno de los desafíos actuales reside en que las herramientas de evaluación son todavía escasas en la región. Un referente importante a considerar como técnicos del Estado, es el marco global de resultados



desarrollado por la UNESCO para la Convención de 2003⁵. Los indicadores propuestos en este instrumento pueden ayudar a reflexionar sobre cómo, desde cada acción realizada, se contribuye a alcanzar estos objetivos. Otro referente importante, son los criterios de las mismas comunidades, para evaluar el proceso.

¿Cuál considera que es la utilidad de contar con herramientas de evaluación de los procesos? ¿En su país existen este tipo de herramientas?

5 <https://ich.unesco.org/es/marco-global-de-resultados-00984>



6.



Herramienta de apoyo para el diseño de acciones participativas







A continuación, se presenta una herramienta de apoyo con la finalidad de permitir reflexionar sobre el nivel participativo de la acción que se está desarrollando y definir estrategias para favorecer la gestión compartida del PCI. La herramienta toma en cuenta las distintas etapas de la ruta metodológica propuestas anteriormente. Esta herramienta no es un formato cerrado ni definitivo sino sujeto a actualizaciones y modificaciones en función de cada experiencia e iniciativa que se desarrolle. En ese sentido, la herramienta inicial, deberá ser apropiada, reelaborada y completada por cada técnico y equipo que haga uso de ella.



ETAPA 1

Planificación interna y aproximación a la comunidad



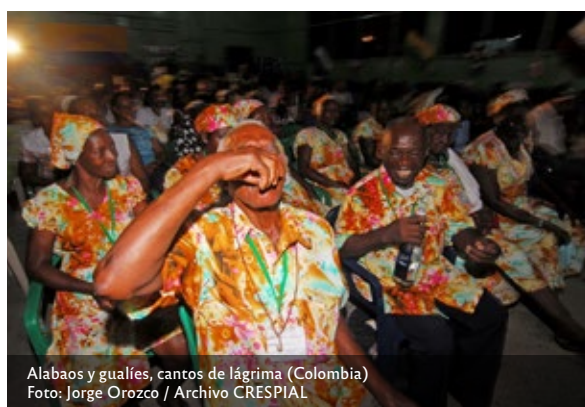
¿De dónde surge la iniciativa del proceso de salvaguardia? ¿Del Estado o de la comunidad? ¿Cuál es la finalidad de la iniciativa?	
¿Se han realizado visitas previas para planificar esta acción?	
¿Considera que la acción planteada logra un diálogo entre la política estatal y las necesidades y demandas de la comunidad?	

ETAPA 2

Planificación conjunta del proceso entre el Estado y la comunidad



¿Se ha involucrado a la comunidad para definir la acción planteada?	
¿Cuál es el aporte o beneficio de la acción planteada para la comunidad involucrada?	
¿Cómo se definió quienes conformaban la comunidad relacionada con la manifestación en cuestión?	
¿Los riesgos y amenazas al PCI han sido identificados por los distintos miembros de la comunidad?	
¿El equipo de trabajo constituido se estableció en concertación con la comunidad?	
¿Los miembros de la comunidad forman parte del equipo de trabajo?	
¿El calendario de trabajo ha sido acordado con la comunidad?	
¿Cuáles son los mecanismos previstos para garantizar la participación comunitaria?	
¿Los mecanismos previstos han sido concertados con las comunidades?	
¿Estos mecanismos se prevén en todas las etapas de la implementación?	



Alabaos y gualies, cantos de lágrima (Colombia)
Foto: Jorge Orozco / Archivo CRESPIAL



Alabaos y gualies, cantos de lágrima (Colombia)
Foto: Jorge Orozco / Archivo CRESPIAL

**ETAPA 3****Implementación del proceso de salvaguardia**

¿Cuáles son las funciones de los facilitadores y de los diferentes miembros de la comunidad en el proceso?

¿La diversidad de actores que conforman la comunidad ha sido considerada en el proceso?

¿Se han usado herramientas participativas para la implementación del proceso?

¿Se han usado herramientas propuestas por la comunidad acorde a su contexto y realidad?

¿Se han desarrollado estrategias a lo largo del proceso para involucrar a los diferentes grupos generacionales, de género u otros a lo largo de la implementación del proceso?

¿Se ha buscado fomentar el diálogo con la comunidad a lo largo del proceso? ¿De qué formas?



ETAPA 4

Monitoreo y evaluación



¿Los miembros de la comunidad participan de alguna forma del monitoreo del proceso?	
¿Se ha establecido algún espacio de seguimiento como un consejo, comité o grupo que incluya a los miembros de las comunidades?	
¿Se ha previsto o acordado con la comunidad formas de dar continuidad a las acciones planteadas para garantizar su sostenibilidad?	
¿Se han previsto herramientas de evaluación que midan los logros en términos del involucramiento de la comunidad?	
¿Se han previsto herramientas para que los miembros de la comunidad evalúen el proceso desde sus propias formas de evaluación?	

A lo largo de este documento se ha reflexionado sobre cómo el PCI está íntimamente vinculado a las comunidades, grupos y en algunos casos individuos, dado que cobra vida y sentido por los actos o productos realizados por estos. Asimismo, las comunidades existen a través de lo intangible. Por consiguiente, la continuidad y transmisión generacional del PCI como el mantenimiento de la misma comunidad, se logra si se garantiza la participación de sus diversos integrantes.

La sostenibilidad real de las acciones de salvaguardia requiere fortalecer a las comunidades que expresan y transmiten ese PCI.

Hoy, este fortalecimiento puede darse a través del trabajo colaborativo, articulado y corresponsable con otros actores clave, tales como el Estado, en un ejercicio de gestión compartida del PCI para garantizar la viabilidad de estas expresiones y comunidades. Desde esta perspectiva, incentivar la participación de las comunidades conlleva reconocer y valorar la experiencia, el conocimiento y sabiduría que poseen sobre la expresión cultural de la cual son partícipes en su creación, continuidad y transmisión y así fortalecer la gestión comunitaria del PCI y, por ende, la gobernanza cultural.

¿Cuáles elementos de sabiduría comunitaria ha encontrado en el desarrollo de su labor profesional? ¿Cómo los ha integrado a su ejercicio profesional?



Indígenas Guambianos celebran la Semana Santa (Colombia)
Foto: Jorge Orozco / Archivo CRESPIAL



7



Algunos materiales de referencia







- **Abreu, Regina (2013).** Dinámicas de Patrimonialización y comunidades tradicionales en Brasil. En Chaves, Margarita; Montenegro, Mauricio; Zambrano, Marta. (Org.). El valor del Patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales. 1ed. Bogotá: ICANH, 2013, v. 1, p. 1-555. (<http://www.reginaabreu.com/site/index.php/capitulos-de-livros-1/item/51-dinamicas-de-patrimonializacion-y-comunidades-tradicionales-en-brasil>)
- **CRESPIAL (2020).** La voz en nuestra propia voz. (video). (<https://youtu.be/qtZdkWlxZPA>)
- **Frieri, Sandra (Comp.). (2014).** Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial. Convenio Patrimonio Cultural Inmaterial desde la perspectiva local. Bogotá: Ministerio de Cultura & Tropenbos Internacional Colombia. (<https://ilamdocs.org/documento/3355/>)
- **UNESCO. (2018).** Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. (https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2018_version-SP.pdf)
- **Kit de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial** (<https://ich.unesco.org/es/kit>)



Parachico: el danzante de la mascarita de palo (México)
Foto: Ariel Silva / Archivo CRESPIAL





Patrimonio Cultural Inmaterial

